

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda se reúne en las instalaciones de esta, ubicadas en calle Miguel Hidalgo, número 412, zona centro, siendo las 12:00 horas del día 8 de julio del año 2024, para desarrollar los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.- Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum legal para iniciar con la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de esta Comisión.
- 2.- Análisis respecto a la solicitud de información con número de folio **052405800005924**; esto para solicitar al Comité de Transparencia, evalúe la existencia o inexistencia de la información y la necesidad de otorgar una prórroga a la solicitud.
- 3.- Asuntos generales.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum para iniciar con la cuarta sesión ordinaria del año 2024.

SEGUNDO. - En relación al segundo punto del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia Saúl Eduardo De Lira Reyna, da lectura a la solicitud de información mencionada en el orden del día.

TERCERO. - Después de analizar la información solicitada en la solicitud de información con número de folio **052405800005924**, se tiene la necesidad de solicitar la prórroga, ya que el procesamiento de la información así lo requiere; así como, el involucramiento de las diversas direcciones y áreas administrativas de la Comisión de Búsqueda que, por su carga de trabajo habitual, requieren más tiempo para contestarla.

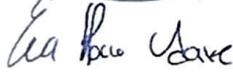
ACUERDOS:

PRIMERO. - Se acuerda que existe quorum para revisar y dar seguimiento a cada uno de los puntos del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. - Este Comité declara por unanimidad la **aprobación de prórroga**, a la solicitud de información con número de folio **052405800005924**. Esto de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo que se ordena adjuntar en la respuesta provisional, el presente acuerdo del Comité de Transparencia. Remítase.

Firman la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar:


Saúl Eduardo De Lira Reyna
Presidente


Eva Rocío Udave
Secretaría


Cristina Elizabeth Flores Martínez
Vocal

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda.

Saltillo, Coahuila a 8 de julio de 2024.